

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA MARTES 19 DE FEBRERO DE 2019.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **13:00 horas**, del **día martes diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de la Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron las señoras y los señores integrantes de la Comisión Permanente de Administración, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y **con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"**, declaró que, siendo las trece horas, del día martes diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX del "**Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**", cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, C.P Raymundo Lopez Espositos**; para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, C.P Raymundo Lopez Espositos**; manifestó que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y **con fundamento en el artículo 14 fracción IV del "Reglamento del Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**

**Consejera Electoral y presidenta de esta Comisión;**

**Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente**

**Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;**

**C.P. Raymundo Lopez Espositos;**

**Secretario Técnico de la Comisión**

Los dos primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y en virtud de estar presentes los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión **Secretario Técnico de la Comisión, C.P Raymundo Lopez Espositos**; señaló que **con fundamento en el “artículo 14 fracción V y artículo 16 del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, certifica que, con la asistencia de los Consejeros Integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.**

En consecuencia, y dando así cumplimiento a los **puntos número 1 y 2 del orden del día.** La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión con fundamento en el artículo 26, del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Administración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.**

Acto seguido, La Presidenta de la Comisión Permanente, de Administración la **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, el Secretario Técnico **C.P. Raymundo Lopez Espositos**; dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACION EN SU CASO, PROYECTO DE ACTA DE 07 DE DICIEMBRE 2018.
5. INFORME FINANCIERO QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
6. APROBACION EN SU CASO, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE DICIEMBRE 2018.
7. INFORME FINANCIERO QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN AL 31 DE ENERO DE 2019.
8. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE ENERO 2019
9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018.
10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2019.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Continuando **La presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, siendo las trece horas con 43 minutos menciona que el consejero Antonio Ignacio Matute González comunico que no podrá asistir a la sesión.

Seguidamente, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidenta, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó a Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Secretario Técnico de la Comisión, C.P. Raymundo Lopez Espositos**; continuó con el **punto número 4 del orden del día**, respecto a la aprobación de El Proyecto de acta de la sesión de fecha 07 de diciembre del 2018.

Seguidamente y en uso de la voz, **el Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo Lopez Espositos**; "con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana", se solicita de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura del Proyecto del **Acta de la sesión de fecha 7 de diciembre de 2018**, toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada a los integrantes de esta Comisión.

En uso de la Voz, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los Consejeros Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna objeción con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico de la dispensa de la lectura de **El Proyecto de Acta de la Sesión de fecha 7 de diciembre del 2018**.

Continuando con el uso de la voz, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; no habiendo observaciones, **con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, le solicito al Secretario Técnico proceda a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión.

Seguidamente, **El Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos**; procede a tomar la votación de los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación de **"El Proyecto de Acta de fecha 7 de diciembre del 2018"**, solicitando a los integrantes de la Comisión que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Como resultado de la votación, informa que el Proyecto de Acta de la Sesión de fecha 7 de diciembre del 2018 ha sido aprobada por unanimidad de votos de los dos Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

Continuando con el uso de la voz, La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; solicitó al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz **El Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos**; procede con el punto número 5 del orden del día, siendo este **"del Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 31 de diciembre de 2018"**.

La Consejera Presidente en derecho a sus atribuciones que marca el artículo 12, fracción VI, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán le solicito al Secretario Técnico proceda a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, respecto a la suspensión de esta sesión con fundamento al artículo 22 párrafo 2° del reglamento para el funcionamiento de las comisiones; como parte de los cambios solicitados en la sesión se propone modificar en el acta del orden del día los puntos 6 y 8 **"aprobación en su caso de las adecuaciones presupuestales de diciembre 2018 y aprobación en su caso de las adecuaciones presupuestales enero 2019."** a la de Informe de las

**Adecuaciones al 31 de diciembre 2018 e Informe de las Adecuaciones al 31 de enero 2019; esto en base a que las adecuaciones que se generaron en diciembre de 2018; se**

*aprobaron en el acuerdo del consejo General actualización de presupuesto autorizado al aprobar el remanente del ejercicio 2018, y las adecuaciones de enero de 2019 no rebasan del monto establecido según dicho acuerdo para ser aprobadas mediante Comisión Permanente de Administración.*

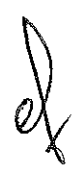
Con uso de la voz y con **con fundamento al artículo 22 párrafo 2°** del reglamento para el funcionamiento de las comisiones; el **Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo Lopez Espositos**, procede a tomar la votación de los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto a la suspensión de esta sesión, solicitando a los integrantes de la comisión que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

**Con fundamento en el artículo 22, párrafo 3°** del reglamento para el funcionamiento de las comisiones el **Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo Lopez Espositos**, Informa que, como resultado de la votación, respecto a la suspensión de esta sesión, ha sido aprobada por unanimidad de votos de los dos Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

Los puntos del orden del día que quedan pendientes, serán tratados en la reanudación de la sesión el día miércoles 20 de febrero a las 13:00 horas;

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **13:00 horas, del día miércoles veinte de febrero del año dos mil diecinueve**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de la Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron las señoras y los señores integrantes de la Comisión Permanente de Administración, con la finalidad de reanudar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y **con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación**



**Ciudadana de Yucatán**", declaró que, siendo las trece horas día de hoy, día miércoles veinte de febrero del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX del "**Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**", cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, C.P Raymundo Lopez Espositos**; para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, C.P Raymundo Lopez Espositos**; manifestó que en cumplimiento al punto **número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y **con fundamento en el artículo 14 fracción IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Mtra. María de Lourdes Rosas Moya,**  
**Consejera Electoral y presidente de esta Comisión;**

**Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente**  
**Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;**

**C.P. Raymundo Lopez Espositos;**  
**Secretario Técnico de la Comisión**

Los dos primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y en virtud de estar presentes los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión **Secretario Técnico de la Comisión, C.P Raymundo Lopez Espositos**; señaló que **con fundamento en el "artículo 14 fracción V y artículo**

16 del *“Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”*, certifica que, con la asistencia de los Consejeros Integrantes de la Comisión presentes, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento a los puntos número 1 y 2 del orden del día. La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión con fundamento en el artículo 26, del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Administración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.**

En base al Artículo 12, Fracción XIII. Del Reglamento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana; ”; **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidenta, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, en derecho a sus atribuciones y como parte de los cambios solicitados en la sesión se propone modificar en el acta del orden del día los puntos 6 y 8 “aprobación en su caso de las adecuaciones presupuestales de diciembre 2018 y aprobación en su caso de las adecuaciones presupuestales enero 2019.” a la de Informe de las Adecuaciones al 31 de diciembre 2018 e Informe de las Adecuaciones al 31 de enero 2019; esto en base a que las adecuaciones que se generaron en diciembre de 2018 ; se aprobaron en el acuerdo del consejo General actualización de presupuesto autorizado al aprobar el remanente del ejercicio 2018, y las adecuaciones de enero de 2019 no rebasan del monto establecido según dicho acuerdo para ser aprobadas mediante Comisión Permanente de Administración.**

Continuando, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento el artículo 24 del reglamento para el funcionamiento de las comisiones solicita al secretario Técnico C.P. Raymundo López**



**Espositos**, someta a votación de los integrantes de la comisión la modificación que se realizaran en el acta del orden del día con respecto a **los puntos 6 “aprobación en su caso de las adecuaciones presupuestales de diciembre 2018 y punto 8 “aprobación en su caso de las adecuaciones presupuestales enero 2019.” a la de Informe de las Adecuaciones al 31 de diciembre 2018 e Informe de las Adecuaciones al 31 de enero 2019;**

Con uso de la voz y con **con fundamento al artículo 24** del reglamento para el funcionamiento de las comisiones; el **Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos**, procede a tomar la votación de los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto a **los puntos 6 “aprobación en su caso de las adecuaciones presupuestales de diciembre 2018 y punto 8” aprobación en su caso de las adecuaciones presupuestales enero 2019;** la cual quedaría como **Punto 6” “Informe de las Adecuaciones Presupuestales al 31 de diciembre 2018” y punto 8 “Informe en su caso de las Adecuaciones Presupuestales al 31 de enero 2019;** solicitando a los integrantes de la comisión que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

**el Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo Lopez Espositos, Con fundamento en el artículo 24;** del reglamento para el funcionamiento de las comisiones Informa que como resultado de la votación ha sido aprobada por unanimidad de votos de los dos Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

Acto seguido, La Presidenta de la Comisión Permanente, de Administración la **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, Con fundamento en el artículo 22, párrafo 3°**solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, proceda a reanudar la sesión continuando con el **punto 5** siendo este **“INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018”**

Seguidamente,La **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidenta, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó a Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Secretario Técnico de la Comisión, C.P. Raymundo Lopez Espositos**; continuó con el punto número 5 del orden del día, **“INFORME FINANCIERO QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2018”**. Anexando la información detallada al presente documento, formando parte integral de la presente acta.

Con uso de la voz el **Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos** informa que una vez corregidos los informes solicitados se procede con el punto número 5 del orden del día, siendo este **“del Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 31 de diciembre de 2018”**. En la primera columna se encuentra el presupuesto autorizado anual de 2018 por **\$333,428,776.75 (Trescientos Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos 75/100 M.N.)**. El presupuesto disponible al mes de diciembre 2018 (incluye adecuaciones) fue de **\$333,428,776.75 (Trescientos Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos 75/100 M.N.)**. El presupuesto ejercido acumulado al mes de diciembre de 2018 fue de **\$323,717,857.27 (Trescientos Veintitrés Millones Setecientos Diecisiete Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Pesos 27/100 M.N.)** quedando un presupuesto por ejercer al 31 de diciembre de 2018 de **\$9, 710,919.48 (Nueve Millones Setecientos Diez Mil Novecientos Diecinueve pesos 48/100 M.N.)**, que forma parte de lo que integra el remanente presentado y autorizado para el ejercicio 2019.

Con Uso de la voz la Consejera Delta Alejandra Pacheco Puente manifiesta que el remanente que se pasó a consejo fue de **\$12, 190,810.02 (Doce millones Ciento Noventa Mil Ochocientos Diez Pesos 02/100 MN)**.

Con Uso de la voz el **Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López; Espositos** aclara que el remanente por ejercer al 31 de diciembre de 2018 forma parte del presupuesto 2018 y la diferencia lo integran los intereses que se generaron por la inversión del manejo de los recursos.

En uso de la Voz, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los Consejeros Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario con respecto a lo referente al **punto 5 “Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración a 31 de diciembre de 2018”**.

Continuando con uso de la voz, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, No habiendo alguna otra observación referente al **punto 5 “Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 31 de diciembre de 2018”**; **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidenta, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, Solicita al **Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López; Espositos**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Continuando, el **Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos**, continuo con el **Punto 6 “Informe de las Adecuaciones Presupuestales al 31 de diciembre 2018”** “procedió a dar la introducción inicial de la información a referencia, manifestando que el Informe de las Adecuaciones Presupuestales al 31 de diciembre de 2018”. Anexando la información detallada al presente documento, formando parte integral de la presente acta.

En uso de la Voz, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los Consejeros Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario con respecto a lo referente al **punto 6 “Informe de las Adecuaciones Presupuestales al 31 de diciembre 2018”**.

Continuando con el uso de la voz, **La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; no habiendo alguna observación o comentario al respecto, solicitó al **Secretario Técnico** se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz el **Secretario Técnico** de esta Comisión C.P. **Raymundo López Espositos** "; procedió a dar lectura con el punto número 7 del orden del día, siendo este " **Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 31 de enero de 2019**". Anexando la información detallada al presente documento, formando parte integral de la presente acta.

En la primera columna se encuentra el presupuesto autorizado anual de 2019 por **\$184,596,745.00 (Ciento Ochenta y Cuatro Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N)** la columna 1ª se menciona la Ampliación por distribución de Remanente 2019 que fue de **\$12, 190,810.27 (Doce Millones Ciento Noventa Mil Ochocientos diez Pesos 27/100 M. N)**. quedando un total tal como se menciona en la columna numero dos presupuestos disponibles anuales 2019 (con remanente) de **\$196, 787,555.27 (Ciento Noventa Y Seis Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y cinco pesos 27/100 M.N)**. la columna número tres menciona las Ministraciones recibidas a enero 2019; **\$22, 342,858.00 (Veintidós Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M. N)**., la columna cuatro Presupuesto Ejercido Acumulado a enero de 2019; **\$13, 959,637.05. (Trece Millones Novecientos Cincuenta Y Nueve Mil Seiscientos Treinta y siete pesos 05/100 M.N)**. la columna cinco Presupuesto Por ejercer de febrero a Diciembre; **\$182, 827,918.22 (Ciento Ochenta Y dos Millones Ochocientos Veintisiete Mil Novecientos Dieciocho Pesos 22/100 M.N)**. y la columna siete Remanentes acumulados al 31 de enero 2019 después de las Adecuaciones; **\$ 8, 383,220.95 (Ocho Millones Trescientos Ochenta y tres Mil doscientos veinte pesos 95/100 M.N)**.

En el cuadro de abajo anexo a la tabla especifica detalladamente las Ministraciones recibidas en enero **\$22, 342,858.00, (Veintidós Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N)**. Interés Generado acumulado a Enero **\$82,680.18, (Ochenta y dos Mil Seiscientos Ochenta Pesos 18 /100 M. N)**. Remanente Ejercido 2018 **\$ 12,190,810.27(Doce Millones Ciento Noventa Mil Ochocientos Diez Pesos 27/M. N)**. un flujo disponible **\$34, 616,348.45. (Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Dieciséis Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Pesos 45/100 M.N.)**

Ejercido al mes de enero \$ 13, 959,637.05. (Trece Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Treinta Y Siete Pesos 05/100 M.N.) Préstamo al Fideicomiso \$ 383,516.00. (Trescientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Dieciséis Pesos 00/100 M.N.) Disponible en Inversión a enero 2019 \$ 20, 273,195.40 (Veinte Millones Doscientos Setenta Y Tres Mil Ciento Noventa y Cinco Pesos 40 /100 M.N).

Continuando con uso de la voz el **Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos**; menciona que no hay información relevante en este mes porque no se hicieron muchas adecuaciones, solo se menciona lo que se recibió, como está distribuido en el capítulo 1000, en la Partida 2000 por capítulo, por programa y lo que ejerció cada programa de su presupuesto.

En uso de la Voz, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los Consejeros Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario con respecto a lo referente al **punto 7 "Informe financiero que presenta la dirección Ejecutiva de administración al 31 de enero de 2019 "**

Continuando con uso de la voz La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; sin observación alguna o comentario al respecto de parte de los consejeros Integrantes del punto antes mencionado, solicitó al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Continuando con el uso de la voz, La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; solicitó al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos** "continuó con el punto **número 8 del orden del día** siendo este **"INFORME DE ADECUACIONES**

**PRESUPUESTALES DE ENERO 2019**"; Anexando la información detallada al presente documento, formando parte integral de la presente acta.

La presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; pregunta a los consejeros integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario con respecto al punto **número 8 del orden del día "INFORME DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE ENERO 2019"**

Continuando con uso de la voz La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; sin observación alguna o comentario al respecto de parte de los consejeros Integrantes del punto antes mencionado, solicitó al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos**; continuo con el punto **9 del orden del día** siendo *este* **"PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018."** Mismo que se anexa detalladamente formando parte integral de la presente acta.

La presidente de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; pregunta a los consejeros integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario con respecto al punto **9; "PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018."**

No habiendo observación al respecto del **punto 9; "PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018"** con fundamento en el **artículo 12 Fracción XII, del reglamento para el funcionamiento de las comisiones de los consejos del Instituto electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, le solicitó al secretario técnico proceda a tomar la votación de los integrantes de esta comisión.

Seguidamente el **Secretario Técnico** de esta Comisión C.P. **Raymundo López Espositos**; procede a tomar votación de los integrantes de la comisión, con derecho a voz y voto, respecto del **Punto 9** siendo este la **“PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018.”** Solicitando a los integrantes de la Comisión que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Como resultado de la votación informa que respecto del **punto 9 “PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018”**. ha sido aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales con derecho de voz y voto presentes.

Continuando con el uso de la voz, La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; le solicito al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del Orden del día.

En uso de la voz el **Secretario Técnico** de esta Comisión C.P. **Raymundo López Espositos**; procede al **punto 10** del orden del día siendo este **“PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2019”**.

Continuando el **Secretario Técnico** de esta Comisión C.P. **Raymundo López Espositos**; manifiesta que sea el tercer martes de cada mes.

La presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; pregunta a los consejeros integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario con respecto al **punto 10 “PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2019”**.

No habiendo observación al respecto del **punto 10 “PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2019”**. con fundamento en el artículo **12 Fracción XII**, del reglamento para el funcionamiento de las comisiones de los

consejos del Instituto electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al secretario técnico proceda a tomar la votación de los integrantes de esta comisión.

Seguidamente el **Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos**; procede a tomar votación de los integrantes de la comisión, con derecho a voz y voto, respecto del punto 10 **“PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2019”**. Solicitando a los integrantes de la Comisión que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Como resultado de la votación el **Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos**; informa que respecto del punto 10 **“PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2019”**. ha sido aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales con derecho de voz y voto presentes.

Con uso de la voz **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos**; continuo con el punto 11 del orden del día siendo este **“Asuntos Generales”**.

Con uso de la voz, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los presentes si alguien tiene algún de tema de su interés para tratar en este espacio **sobre el punto 11** siendo este **“Asuntos Generales”**.

**La Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Delta Alejandra Pacheco Puente** menciona que quede clara la información y que se desglose las columnas en un informativo.

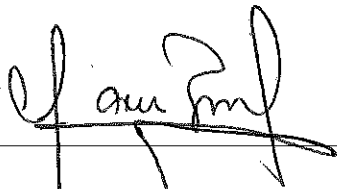
**La Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Delta Alejandra Pacheco Puente y La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente,**



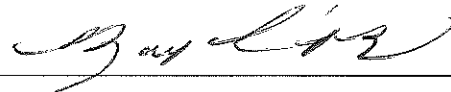
**Mtra. María de Lourdes Rosas Moya;** solicitan una descriptiva del informe anual 2018 y detalles de cada una de la columna.

Con uso de la voz, **El Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos;** en cumplimiento al **punto número 11 del orden del día,** declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

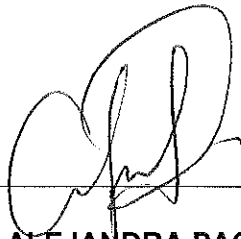
En cumplimiento al **punto número 12 del orden del día,** La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya,** dio por clausurada la sesión del día martes 19 de febrero de 2019, manifestando lo siguiente: Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día Miércoles veinte de febrero de 2019 declaro clausurada la sesión.



**MTRA. MARIA DE LOURDES ROSAS MOYA  
CONSEJERA PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE  
LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACION**



**C.P. RAYMUNDO LOPEZ ESPOSITOS  
SECRETARIO TÉCNICO DE  
COMISIÓN  
ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACION**



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN**